



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00660498- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de la Primera Enmienda al Acuerdo de Cooperación entre la Universidade do Estado do Rio de Janeiro y la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por RR- 2024-2169-E-UNC-REC;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2026-77382-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 59;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Primera Enmienda al Acuerdo de Cooperación entre la Universidade do Estado do Rio de Janeiro y la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por RR- 2024-2169-E-UNC-REC, que forma parte de la presente como archivo embebido (idioma portugués y español).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

